

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 148
Fecha: 28/noviembre/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 13:12 Horas
Instalación: 13:18 Horas
Clausura: 15:17 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 3/diciembre/2019, 10:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con doce minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 28 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a esta sesión, de las diputadas Alma Rosa Espadas Hernández, Odette Carolina Lastra García, Katia Ornelas Gil e Ingrid Margarita Rosas Pantoja, y de los diputados Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza y Charlie Valentino León Flores Vera.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con dieciocho minutos, del día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Vicepresidenta, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 28 de noviembre de 2019.
- V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría para el Desarrollo Energético de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.
- V.I Toma de protesta de decir verdad al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético.
- V.II Exposición del Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.
- V.III. Sesión de preguntas y respuestas.

VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 27 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día de hoy 28 de noviembre de 2019; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría para el Desarrollo Energético de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales. Saludo con respeto a las señoras y señores legisladores de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Saludo también a la presencia de las y los compañeros integrantes del gabinete de gobierno. Así como de las y los ciudadanos que hoy nos acompañan. Señores representantes de los medios de comunicación; tengan todos ustedes muy buenas tardes. Acudo ante esta Soberanía, en respuesta a su convocatoria a las diversas dependencias de la administración pública del Estado para comparecer y glosar, aclarar o ampliar, en lo que corresponda, el Primer Informe que ha rendido ante esta Legislatura el señor Gobernador del Estado, Licenciado Adán Augusto López Hernández; de conformidad con lo establecido en el Artículo 54 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con el 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y los correlativos de su Reglamento interior. Antes de ponerme a sus órdenes para responder sus preguntas y planteamientos en ese tenor, permítanme hacer un breve balance sobre la actividad que hemos venido realizando al frente de la Secretaría para el Desarrollo Energético, que como ustedes saben es una entidad de nueva creación, con competencias y facultades muy bien definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado que ustedes tuvieron a bien aprobar el pasado 20 de diciembre de 2018. Entre esas competencias se encuentran, dicho en muy breve resumen, esencialmente las de ser enlace en la relación entre el Gobierno del Estado y las instituciones del sector como la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, las empresas productivas del Estado como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, entre otras; asimismo, apoyar la atracción de inversiones en materia de energía; cuidar que exista la mayor armonía y sinergia posible entre las empresas del sector hidrocarburos que operan en la

entidad y las comunidades donde desarrollan su actividad; así como, impulsar el desarrollo de energía con fuentes renovables y acciones de eficiencia energética con la finalidad de disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), conforme a los compromisos internacionales adquiridos por México y en virtud de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Por otro lado, es importante también destacar que el trabajo que hemos venido llevando a cabo durante estos primeros 11 meses del gobierno del Licenciado Adán Augusto López Hernández, ha sido acorde con sus ideas e instrucciones para secundar, coadyuvar y acompañar las iniciativas del señor Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien ha trazado planes de gran visión para Tabasco en materia energética, como es la construcción de la séptima. Refinería de México en Dos Bocas, Paraíso, y que implica una inversión de alrededor de 160 mil millones de pesos en tres años, que representa miles de oportunidades de empleo y negocios para las y los tabasqueños. En este contexto nuestra labor, perfectamente en sintonía con la mística de trabajo arduo y fructífero impulsada por el Gobernador del Estado, y teniendo como hoja de ruta los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo, puede resumirse en cinco vertientes fundamentales, a saber: 1. La búsqueda de inversiones para el desarrollo energético de Tabasco y en otros rubros conforme a las políticas públicas puestas en marcha por el Gobernador del Estado. 2. La constante vinculación con empresas nacionales e internacionales con actividades en territorio tabasqueño y en aguas frente a sus costas, para promover mecanismos que generen impulsos positivos de la explotación petrolera en la economía local. 3. Una permanente labor de promoción y capacitación, tanto de capital humano como de las empresas locales que brindan bienes y servicios a la industria, para estar en condiciones de participar e insertarse activamente en lo que está llamado a ser el nuevo “boom” petrolero regional, que tendrá como núcleo concentrador a Tabasco, con una nueva visión que permita, como ha dicho nuestro Gobernador, “sembrar el petróleo” y no malversarlo o desaprovecharlo como ocurrió en el pasado, en que fuimos víctimas de un desarrollo sin equilibrios ni visión de largo plazo. 4. La atracción y el impulso a programas de desarrollo y generación de energías limpias, renovables, tomando en cuenta el gran potencial que tenemos para ello con ríos y mares, vientos, sol durante casi todo el año, biomasa y geotermia. 5. La armonización de la actividad energética, principalmente la de hidrocarburos, con las demás actividades primarias del Estado, mediante la mitigación de los impactos sociales y ambientales generados por la industria energética, fomentando el bienestar en las comunidades y municipios con influencia petrolera. En lo que se refiere a la atracción de inversiones, este año se promovió la visita de un número récord de embajadores de países con gran potencial de inversión, quienes vinieron siempre acompañados de empresarios y técnicos conocedores de que Tabasco representa hoy un lugar de promisión

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

para el desarrollo energético. La primera visita que tuvimos bajo este contexto fue la de la Embajadora de la Gran Bretaña y un grupo de empresarios con ella, incubándose importantes proyectos de inversión y de cooperación que partieron de la celebración del Taller: Cultura de Negocios México-Reino Unido en el Sector Energético. Posteriormente, recibimos la visita de la embajadora de los Países Bajos (Holanda), y un grupo de empresarios con quienes hemos estrechado relaciones para el desarrollo de diversos proyectos e intercambios, como el Programa Estratégico para Entrenamiento de Ejecutivos en la Energía, del cual se beneficiaron este año tres representantes de empresas tabasqueñas del sector. Luego nos visitaron los embajadores de Dinamarca y una misión comercial de empresas de talla mundial de dicho país en energías renovables, así como los embajadores de Bélgica y Francia. Finalmente, y de acuerdo con el período que se informa, en septiembre contamos con la visita de los embajadores de las principales potencias comerciales hoy en día: Estados Unidos y la República Popular China, que demuestran el atractivo que ha ido recuperando Tabasco en el ámbito internacional del sector energético, lo cual nos permite confiar en la consolidación próxima de nuevas inversiones que traerán oportunidades laborales y de negocios para nuestros paisanos. En cuanto al segundo aspecto, de la constante vinculación con empresas nacionales e internacionales con actividades en territorio tabasqueño y en aguas frente a sus costas, para promover mecanismos que generen impulsos positivos de la explotación petrolera en el Estado, hemos trabajado en estrecha relación con las cámaras empresariales, los profesionistas y las empresas locales, tendiendo puentes de relación con las empresas tractoras y asignatarias de contratos, para que las primeras aprovechen la oportunidad de ser proveedoras de éstas últimas y se incorporen de la mejor manera en la cadena de valor del sector ante el gran dinamismo que se le vislumbra para los próximos años, como producto de las importantes inversiones anunciadas para aumentar la producción nacional. En este sentido destacan, por ejemplo, las inversiones señaladas por parte de PEMEX para 22 nuevos campos (17 con injerencia en Tabasco) y en 20 campos maduros (11 con influencia en el Estado), así como también aquellas de las empresas con contratos de la reforma energética como PETROFAC, HOKCHI, ENI, WINTERSHALL, CHEIRON y TALOS, que son punta de lanza a nivel nacional en producción y descubrimientos, con sobresalientes actividades en el Estado. Adicionalmente, nuestra Secretaría ha buscado durante lo que va de este año hacer una labor sistemática y profunda para servir de enlace y como aliada del empresariado local para que las cosas se faciliten y puedan encontrar oportunidades de negocio en la cadena de valor de la industria energética tanto local como nacional. En el tercer punto mencionado como vertiente de nuestro trabajo, y que denominamos como: Una permanente labor de capacitación, tanto de capital humano como del empresariado local, puedo decirles con satisfacción, que siguiendo las instrucciones del señor Gobernador hemos desplegado

diversas estrategias para profesionalizar a los participantes de la cadena de valor de los subsectores hidrocarburos, gas, electricidad, energías renovables y eficiencia energética promoviendo conferencias, talleres, programas de capacitación e intercambios para que haya mejores profesionistas en el sector energético, o en materias vinculadas al mismo. Muestra de ello, es la sinergia que hemos establecido con distintas empresas e institutos de capacitación certificados para brindar al día de hoy, más de 290 becas a estudiantes y profesionistas en temas de vanguardia de la mayor importancia para el sector. Con ese mismo propósito hemos impulsado una gran alianza con las instituciones de educación superior que tienen oferta académica en áreas afines al sector a través de la firma de convenios generales de colaboración que permiten, entre otras cosas, promover programas de capacitación para sus estudiantes, intercambio de información científica y académica, así como fomentar la inserción de los jóvenes próximos a egresar en las empresas de la industria, mediante un ambicioso programa de vinculación. He mencionado como cuarta vertiente esencial de nuestro trabajo el fomento a programas de desarrollo de energías limpias, renovables, que permitan inversiones para su aprovechamiento y desarrollo de negocios en el Estado; tomando en cuenta que tenemos un gran potencial para ello con ríos y mares, viento, sol durante casi todo el año y abundancia de biomasa para producir energía. Hasta el 2017, el petróleo crudo representaba el 68% de materia generadora de energía, seguido en un 22.50% por el gas natural, y las energías renovables apenas con un 9.50%. Sin embargo, de acuerdo a los compromisos nacionales e internacionales, México está trabajando arduamente para incrementar este último porcentaje. En tal virtud, en la SEDENER no sólo visualizamos el crecimiento de la industria de hidrocarburos, sino que también tenemos la conciencia del rol tan importante que juega el sector público para avanzar hacia la transición energética, ya que con el paso del tiempo se ha ido incrementado la cantidad de consumo de energía para poder satisfacer las necesidades sociales, industriales y tecnológicas de la población, por lo que sólo sumando esfuerzos se pueden implementar objetivos de aprovechamiento y manejo responsable de esta demanda. Bajo esta premisa, impulsamos la celebración del Concurso Estatal Innovando Energía, cuyo objetivo es el fomento a la participación de las y los jóvenes tabasqueños para desarrollar proyectos tecnológicos innovadores en materia de eficiencia energética y energías renovables. El resultado de la séptima edición realizada este año ha sido muy satisfactorio, se contaron con 80 proyectos de innovación en los cuales se involucraron 259 alumnos y 67 asesores que tuvieron a bien apoyar las inquietudes de los mismos. Por otro lado, es importante hacer notar que Tabasco cuenta con un gran potencial de recursos naturales que en un mediano y largo plazo tendrán una evolución armónica y sustentable hacia las actividades energéticas no convencionales en nuestro territorio. Aunque nos encantaría tener ya una inversión en concreto en materia de energías

renovables, se tienen algunas actividades en las que ya se están trabajando, como es el establecimiento de convenios de colaboración con las demás áreas de gobierno e institutos especializados como el Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ), con la finalidad de realizar estudios, investigaciones y diagnósticos que permitan conocer el potencial de generación de energías limpias y renovables para propiciar la consolidación de una cartera de negocios en este rubro. De igual manera se están buscando opciones de financiamiento mediante fideicomisos, convenios con organismos públicos y empresas privadas para impulsar proyectos de infraestructura para producir y comercializar energías limpias. Se tienen ya proyectos en puerta para actualizar los datos de las capacidades de instalación de los diferentes tipos de energías renovables en Tabasco, ya que el último estudio se llevó a cabo en el año 2015 por la empresa Price Waterhouse Cooper. Por el momento, sólo se cuenta con la información proporcionada por el Atlas Nacional de Zonas con Alto Potencial de Energías Limpias (AZEL), el cual expone al estado con capacidades de biomasa en Cárdenas, Centro, Comalcalco, Huimanguillo y Jonuta; eólico en Paraíso y Centla; solar fotovoltaico con seguimiento en todo el Estado; y geotérmico en Teapa. Finalmente, en este apretado resumen que impone el tiempo de exposición, el quinto y último punto, respecto a la política para armonizar las necesidades de la industria energética con el desarrollo comunitario, deviene de una historia añeja de conflictos sociales generados por la explotación de los hidrocarburos sin mecanismos de regulación ni sanción, en los cuales Petróleos Mexicanos era acusado de afectar el medio ambiente, y en ocasiones la salud y patrimonio de las personas de las comunidades aledañas a las instalaciones petroleras. Hoy en día nos corresponde a la Secretaría para el Desarrollo Energético ser el enlace entre las comunidades petroleras y, derivado del marco de la reforma energética, no sólo con PEMEX sino con otras instancias como lo son las operadoras y asignatarias que desarrollan proyectos de exploración y explotación en nuestro territorio. En este entendido, atendemos en dos vertientes a las comunidades petroleras, la primera mediante la atención de la conflictividad social y la segunda mediante la inversión social que las empresas públicas o privadas destinan para la población mediante sus programas de responsabilidad y gestión social. Derivado de lo anterior, en el año que transcurre la SEDENER atendió 98 solicitudes interpuestas por grupos sociales o individuos, por supuestas afectaciones provocadas por las actividades del sector energético en la entidad, lo que llevó a la dependencia a participar en 93 reuniones de trabajo en donde también intervinieron representantes de distintas entidades gubernamentales y del sector privado. Asimismo, cuando los pobladores denuncian fugas o derrames ocasionados en alguna instalación petrolera, en el marco de la normatividad vigente, la SEDENER ha participado llevando a cabo inspecciones de campo para integrar la denuncia ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) para su remediación y limpieza, y de ser el caso se derive alguna indemnización. Por otra parte, con el

objeto de coadyuvar en el desarrollo de los proyectos del sector energético, la SEDENER desempeña un papel fundamental en el desbloqueo de forma pacífica de accesos a diversos pozos de Petróleos Mexicanos, en los que en la gran mayoría de los casos se firmaron minutas de acuerdo en donde se dio un cauce institucional a sus reclamos, ya sea con compromisos de la empresa productiva del Estado, o para que la SEDENER realice el análisis técnico en conjunto de sus reclamaciones, en segunda instancia, para poder establecer una nueva resolución donde se den las garantías de ley de un nuevo dictamen fundado y motivado técnica y legalmente. En este sentido, la SEDENER tiene en atención de reclamaciones en segunda instancia 24 expedientes con 209 actores provenientes del rezago 2018, así como 20 nuevas reclamaciones en 2019 que representan 755 pobladores, todo esto derivado de resoluciones de improcedencia emitidos inicialmente por PEMEX. También estamos participando en la resolución de reclamaciones en contra de CENAGAS, en comunidades de Cárdenas y Huimanguillo por denuncias de retención de agua, así como reclamaciones por supuesta contaminación de agua congénita en contra de diversas empresas, en el ejido Lázaro Cárdenas, Comalcalco. En ambos casos se están realizando los estudios correspondientes para que se les dé a los pobladores una resolución a sus peticiones. Asimismo, además de establecer las condiciones necesarias para que las Empresas Productivas del Estado y las privadas puedan realizar sus actividades, en la SEDENER desde el inicio de este sexenio nos dimos a la tarea de promover el desarrollo y bienestar en las comunidades con impacto por la industria energética, razón por la cual hemos coadyuvado con PEMEX a la implementación de una estrategia interinstitucional que ha permitido, mediante los diversos programas de responsabilidad social, la entrega de donaciones y donativos; así como obras y proyectos en materia de salud, seguridad y protección civil, vivienda e infraestructura, al Gobierno del Estado y a los 12 municipios petroleros con los que cuenta la entidad; tales como Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Paraíso. En este sentido, en el marco de una nueva relación institucional con Petróleos Mexicanos, se han gestionado por parte de comunidades, ayuntamientos y Gobierno del Estado, una inversión social de más de mil millones de pesos. De los cuales poco más de 800 millones corresponden a acciones y proyectos del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA) y Obras de Beneficio Mutuo (OBM). Entre estos podemos destacar rehabilitación de escuelas, mantenimiento de caminos y construcción de centros de salud, como el que ya se empezó a edificar en el Poblado Mecoacán, de Jalpa de Méndez. Durante el presente año el Gobierno del Estado a través de la SEDENER celebró el contrato de donación de productos petrolíferos con PEMEX, cuyo objetivo es coadyuvar con la Empresa Productiva del Estado en la ejecución de sus actividades en Tabasco y promover el desarrollo social de las comunidades en donde éstas se llevan a

cabo. Este mecanismo consiste en la donación de 4,420 toneladas de asfalto, 5,555,958 litros de gasolina magna y 2,875,000 litros de diésel, que representan poco más de 219 millones de pesos que se destinarán para apoyos al sector pesquero y el apoyo de las actividades de seguridad, salud y protección civil que realizan el Estado y los municipios. En virtud que las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos realizadas costa afuera, así como el tendido de ductos que pasan por ríos y lagunas, afectan la labor pesquera de dichas zonas, la SEDENER implementa del combustible donado por PEMEX un programa de apoyo para dicho sector de la entidad que corresponde a casi un millón 800 mil litros de gasolina magna para unidades pesqueras. Así como lo hemos hecho con PEMEX, participamos con las empresas asignatarias y operadoras en la consecución de los planes de gestión social que por obligación contractual tienen que ejecutar en las comunidades de influencia de su proyecto. En este sentido hemos coadyuvado con diversas empresas como SHELL, CHEVRON y PETROFAC para que sus planes de gestión social atiendan realmente las necesidades de las comunidades y su acción se vea reflejada en la mejora de la educación y la salud, principalmente. Una muestra de esto es la Firma del Convenio de colaboración entre Hokchi Energy, el Gobierno del Estado de Tabasco y el Ayuntamiento del Municipio de Paraíso, por el cual la empresa se comprometió a dotar recursos por casi 74 millones de pesos, mismos que ya se están ejecutando para el equipamiento de los hospitales: Dr. Juan Graham Casasús, Dr. Gustavo A. Rovirosa y para el Regional del Municipio de Paraíso. La relación de la industria petrolera con las comunidades debe ser a partir de ahora una relación armónica y fructífera donde las empresas entiendan y atiendan a la población, contribuyendo de manera importante con el bienestar social, así como el respeto al medio ambiente. Creemos que con la política instaurada por el Gobernador del Estado, los pasos para una nueva relación del Estado con PEMEX y las demás empresas del sector se está dando de forma positiva para beneficio de todos. Otra muestra de esta nueva relación con los principales actores del sector es la solución obtenida para uno de los reclamos primordiales de los últimos años en la entidad: la resistencia civil frente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Después de muchos intentos, y con base en los estudios realizados por el Laboratorio de Energías Renovables y Mediciones Estratégicas Regionales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (LERMER- UJAT), se pudo demostrar que la temperatura anual promedio en nuestra entidad supera los 33 grados, lo cual demanda un mayor consumo para mantener la temperatura de confort mundialmente aceptada. En tal virtud, se logró para todo el Estado la aplicación de la Tarifa 1F, además que se inició con un esquema de solución al añejo problema de adeudos por consumo de luz eléctrica a través del Programa Adiós a Tu Deuda, que hace borrón y cuenta nueva a los adeudos por concepto de servicio eléctrico de uso doméstico hasta el 31 de mayo de 2019. Con esto, para cientos de miles de usuarios se abre la posibilidad de finiquitar sus

adeudos de muchos años con CFE y disfrutar de la tarifa más barata del país. Señoras y Señores Diputados: Los avances y logros aquí presentados constituyen cimientos sólidos para contribuir desde lo local al replanteamiento de la política energética de México que impulsa un presidente oriundo de nuestro Estado, de la misma tierra donde se descubrió petróleo por vez primera en Tabasco, conocedor de nuestra historia y de nuestra idiosincrasia, lo cual alienta nuestra esperanza de un destino diferente. Hoy México y Tabasco tienen la posibilidad y la confianza de asumir atinadamente y con provecho social verdadero esta nueva etapa para bien del futuro del país, configurando una nueva era de desarrollo energético. Desde el Gobierno del Estado estamos ciertos que queremos ser parte de esta vigorosa transformación y para lograrlo de manera exitosa todos estamos moralmente obligados a participar con nuestro grano de arena. Sólo así podremos consolidarnos como la capital energética de México, ser el centro neurálgico, capaz y decisivo, para la operación de la industria energética nacional. Todos nuestros esfuerzos van encaminados para ello y nuestra hoja de ruta es el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Desarrollo Energético y Energías Renovables, así como las instrucciones del Gobernador del Estado a quien agradezco su confianza y la oportunidad de contribuir a la transformación y reconciliación de Tabasco. Agradezco su atención y quedo a su disposición, muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes señor Secretario. Buenas tardes a todos. Como Presidenta de la Comisión de Energía, muchas personas se han acercado a mí para comentarme que entraron a “Adiós a tu deuda”, y que pagaban anteriormente menos y que ahora sus recibos vienen más altos. Pero además muchos de ellos, no tienen trabajo, entonces no tendrían la posibilidad, a como se ha hecho

la sugerencia, de pagar con aguinaldo, porque si no hay trabajo; pues cómo. Pero además también, nuestro Presidente de la República nos ha dicho siempre; que primero son los pobres. Entonces qué pasará con toda esa gente, porque incluso algunas personas que tienen pequeños comercios, nos han dicho que tampoco van a poder pagar, que incluso algunos no pueden entrar al convenio, porque tienen que pagar una parte, y pues pagan o comen. Y que han sido extorsionados en ocasiones por personas de la Comisión, que les van a quitar su luz. Es preocupante, porque el día de hoy algunos me hablaron, me mandaron mensaje para decirme; que se dio la noticia, que si no se podían poner al día, o no pagaban, pues se iba a reactivar su deuda histórica. Entonces si no tienen trabajo, si no pueden pagar; qué va a pasar con toda esa gente. Sí nos preocupa, porque además es la tierra del Presidente, es algo que él desde muchísimos años se ha comprometido para que todos los tabasqueños realmente estemos tranquilos, y podamos dormir tranquilos en esta parte. Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado Presidente. Gracias Diputada Ena Bolio, por su pregunta. Bueno, lo primero que tendríamos que decir es, que las dos condiciones históricas del movimiento de la resistencia civil, durante 20 años, eran precisamente que se diera el borrón y cuenta nueva de los adeudos acumulados a lo largo del tiempo, y que se otorgara una tarifa preferencial. Ni siquiera se planteaba que fuera la tarifa más baja del mercado eléctrico. Nosotros teníamos dos tarifas, la 1C y la 1D, dividida en dos regiones del Estado, y la que correspondía a la más barata era la 1E. Con el estudio de la UJAT, que me permití mencionar ahorita, se pudo demostrar a lo largo de 10 años de mediciones geotermométricas, que estamos en una temperatura promedio de 33 grados, y no de 29 o de 30 grados como se decía antes. Eso permitió facilitar las negociaciones para que se otorgara la tarifa 1F, que es la más baja del mercado. Con eso se está atendiendo unos de los planteamientos que hizo el movimiento histórico de la resistencia civil. Y las soluciones anteriores que se dieron, en gobiernos pasados, no resolvían estos dos problemas, nunca se planteó la tarifa preferencial, y tampoco se resolvía el problema de los adeudos. Había programas de peso contra peso, el Gobierno del Estado ponía un peso y la CFE, y entonces era una manera de resolver el problema de manera temporal, pero no se arreglaba, la solución, los adeudos de los morosos, permanecían. El programa Adiós a tu deuda, a través de este convenio que se firmó con la CFE, garantiza estas dos condiciones, y así se dijo desde el inicio. Tenemos que tener un plazo, del 31 de mayo para atrás todos

los adeudos, incluyendo los ajustes, no nada más de consumo, sino que le hacía un ajuste a una persona, porque estaba colgada de un diablito, y le pusieron 5 mil pesos de ajuste, y eso también se borró. Es decir, a partir del primero de junio, la gente podía firmar su nuevo convenio, se beneficiaba de ese Borrón y cuenta nueva, y en automático pasaba a la tarifa 1F. Lo que ha ocurrido es que mucha gente no lo ha hecho, y bueno, el que ya fue, por ejemplo, en el mes de septiembre, pues ya acumuló una deuda de junio a septiembre. El adeudo de su consumo estimado. A mucha gente también, contestado parte de su pregunta, le vinieron recibos un poco más caros porque recordemos, que si bien mantenemos una tarifa única, durante todo el año que es la 1F, hay un subsidio durante los meses de verano, que son los meses más calurosos, donde obviamente el recibo disminuye, a pesar de ser la misma tarifa tiene un subsidio. Entonces hay un beneficio por parte de los usuarios domésticos. En el caso de la tarifa ya de invierno, a la cual ya entramos, se elimina el subsidio por parte del gobierno, y evidentemente hay un incremento. Qué ha pasado también con mucha gente, señora Diputada, que no pagó luz durante 20 años; pues evidentemente tenía un estimado de consumo de 200 pesos, de 250 pesos, de 80 pesos, y ahora que les ponen sus medidores, pues evidentemente los hábitos de consumo se han modificado por parte de la población. Ahora vemos en muchas comunidades, inclusive casas muy humildes que tienen uno y dos aires acondicionados, se acostumbraron a utilizarlos de manera indiscriminada. Entonces ese tema, es un tema de irracionalidad, en el que tenemos que acostumbrarnos, y los que hemos pagado la luz, por ejemplo, sabemos que no podemos dejar el clima encendido, porque te va a llegar el costo en el recibo. Entonces es una modificación también de hábito en el consumo. Hay errores también que la Comisión comete, los hemos atendido, hemos buscado ser mediadores con ellos, para que se resuelva. Y en ese sentido, hemos venido trabajando.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias. Otras de las preocupaciones, es precisamente, pues ya la Comisión dio la opción de que los ayuntamientos puedan pagar con terrenos. Mucha gente me dice; qué va a pasar con nosotros que no podemos pagar, más tarde nos van a pedir, nuestros terrenos, nuestras casas, electrodomésticos. Sí es preocupante esta situación. En base a esto, bueno, me gustaría pedirle, si se compromete, a darnos un informe detallado en próximos días, en alguna fecha; de cómo está la situación de los ayuntamientos, de las dependencias de gobierno, de las empresas que están aquí en Tabasco. Y bueno, yo como

Presidenta de la Comisión de Energía, pues me comprometo también a darlo a conocer, y apoyar en todo lo que nosotros podamos, pues para que se llegue a una solución, pero que también la gente esté enterada de lo que está pasando, y bueno, también qué están haciendo los municipios, las empresas que debían o deben a la comisión. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputado Presidente. Bueno, efectivamente, nosotros trabajamos con los municipios para tratar de buscar soluciones alternativas a los adeudos municipales. No entran en el convenio Adiós a tu deuda, tampoco entran los recibos de los comercios. Solamente se aprobó para el uso doméstico, para las gentes que no tienen fines de lucro. Un comercio tiene beneficio con el uso de la misma energía, pues tienen refrigeradores, usan máquinas, tornos, etcétera. El programa Adiós a tu deuda no es para ellos, ellos tienen otro tipo de tarifa que la diferencia la Comisión. En el tema de los ayuntamientos, en las pláticas que tuvimos con cada uno de ellos, y los miembros de la Comisión Federal de Electricidad ellos explicaron que en algunas entidades de la República, ayuntamientos ofrecían terrenos como dación en pagos, terrenos de reservas territoriales de los ayuntamientos, que seguramente hay municipios en el país que tienen mucha reserva, y prefirieron para no erogar 60, 70 millones de adeudos, pues se deshacen de un terreno y con eso se ponen al día. Eso lo planteó la Comisión y algunos municipios quedaron de revisar, si primero estaban en condiciones de tener algún terreno con esas características. Evidentemente, quedarían excluidos los terrenos más urbanos que pudieran ser de utilidad a los ayuntamientos. La comisión no puso discriminación en eso, dijo que cualquier tipo de terreno en la perspectiva de crecimiento y a largo plazo a ellos les podía servir dentro de 20 o 30 años. Lo importante es que pagaran con eso, los ayuntamientos quedaron en revisar esos temas, de darle una respuesta a la Comisión. Y entiendo que ese es un trato directo, entre ellos y la Comisión Federal de Electricidad. Nosotros solo fuimos facilitadores para buscar elementos, por ejemplo, también los ayuntamientos tienen a cargo de su presupuesto, muchos transformadores que tienen que comprar. Ahí en esas reuniones se acordó, que la Comisión empezara a comprar transformadores para que ya no los erogaran del presupuesto de los ayuntamientos. Me pareció que fue fructífera la reunión, porque con los recursos de los 170 mil nuevos contratos que ha hecho la Comisión, de junio para acá, la Comisión está invirtiendo más dinero; en el cambio de redes de energía eléctrica, cambio de cables, han podado árboles, han puesto nuevos medidores, y han cambiado transformadores en zonas donde antes no los cambiaban. Bueno, entonces

esto va a ir creciendo en la medida que la gente se vaya poniendo al día, y la Comisión tenga los recursos. La cual fue la relación perversa que se tuvo durante años, que no se pagaba, una comunidad entera, y pues la Comisión se abstenía de cambiar los transformadores, darle mantenimiento a la propia red. Entonces, me parece que ahora, queremos entrar en una dinámica donde la Comisión tenga la obligación de garantizar un servicio de energía eléctrica eficaz, que el ciudadano pague por el servicio, por un servicio de calidad, y que no haya intermitencia en la prestación del servicio, que no haya baja de voltaje, y por esa razón es que me parece muy importante que se pueda resolver un problema añejo; que se generó como una “cultura del no pago”. Y también eso afecta a los ayuntamientos porque la gente no paga el predial, porque la gente no paga el agua. Pero obviamente queremos exigir mejores servicios de calidad, de eso se trata; tratar de resolver. Nosotros como gobierno, ya no estamos en la oposición, nosotros estamos en la obligación de resolver un problema que es de todos. Porque lo que queremos es que la gente tenga un mejor servicio de energía eléctrica y que se beneficien las comunidades, que no tengan que estar cooperando cada vez que se quema el transformador, y los accidentes que han habido, muertes que han habido de gente electrocutada en las comunidades rurales. Y yo le hago llegar con mucho gusto a usted y a los señores diputados, el informe de todos los temas que usted me ha solicitado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes Secretario; bienvenido. Bienvenidos todos sus invitados especiales. En el documento que contiene el Primer Informe de Gobierno, la Secretaría para el Desarrollo Energético manifiesta 60 casos de éxitos, derivado de la implementación del Programa Estatal de Vinculación Académica con el Sector Energético de Tabasco. Con todo respeto le pregunto; podría ampliarme la información al respecto, y en qué consisten estos casos llamados éxitos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado Presidente. Bueno precisamente una de nuestras funciones, de acuerdo a la reforma que este Congreso tuvo a bien hacer, diciembre del año pasado. La reforma de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se nos asignaron atribuciones precisamente para tener esta vinculación

académica y con las empresas del sector. Entonces nosotros nos dimos a la tarea de formar, esto que usted mencionaba, un Programa Estatal de Vinculación Académica con empresas del sector hidrocarburos; empresas y también universidades que impartan las carreras de ingenieros petroleros, geofísicos, geólogos, mecánicos, todas las carreras que tienen que ver con el sector de energía. Entonces hicimos un padrón de las empresas, hicimos un padrón de las universidades, y creamos este programa para que los estudiantes de todos estos institutos tecnológicos, de la UJAT, de diversos centros educativos, cuando vayan a terminar sus carreras, les era muy difícil acceder, hacer sus prácticas, sus estadías, sus servicios sociales, en estas empresas grandes, que no eran tan accesibles para permitirles hacer estas especializaciones, que son muy importantes para su formación profesional. Entonces este programa nos ha permitido, en esta primera etapa del período que se informa de gobierno; 60 estudiantes que han entrado a todos estos programas, y muchas de estas empresas, ya están considerando darles opciones laborales a estos jóvenes, porque han detectado que tienen la formación, la capacitación o las ganas de trabajar. Ha representado una cosa muy importante. Y en la segunda etapa que arrancamos, fuera del período que estamos informando, ya llevamos 108 nuevos estudiantes de las carreras afines, para continuar con esta vinculación con las empresas. Las empresas también nos ayudan a dar conferencias, hemos dado becas para el estudio en el extranjero, con los propios gobiernos se han ido a especializar en temas muy característicos que demanda el desarrollo de la tecnología del sector hidrocarburos, electricidad, y energía en general. Entonces me parece que a eso nos referimos con estos 60 casos de éxitos. Jóvenes que ya están ahí, preparados, estudiando, y sobre todo obteniendo prácticas profesionales que va a ser muy importante para su formación profesional.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Mi pregunta es Secretario; esta vinculación con capital humano genera algún tipo de gasto o inversión con cargo al presupuesto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias. No, no genera ningún costo, porque esto ha sido, hay que reconocerlo aquí, con la generosidad de las empresas. Ellos también tienen el interés en formar, tienen por otro lado la obligación, dentro de la parte de contenido nacional de fomentar la vinculación académica, el conocimiento. Y nosotros somos el vínculo solamente, para que estos jóvenes se inserten. La tarea que nos hemos dado de reunirnos con, yo podría decir, el 99% de las empresas del sector hidrocarburos que están operando en Tabasco, hemos tenido reuniones de trabajo en la Secretaría, hemos visitado las instalaciones, tenemos los montos de inversión de sus contratos, sabemos su grado de especialidad, y eso sirve a los jóvenes precisamente, para decidir en qué empresa le gustaría hacer sus prácticas. No le cuesta absolutamente nada al gobierno, solamente somos el enlace. Y yo aprovecho aquí, para agradecer a las empresas, que hoy nos acompañan varias de las empresas importantes, su generosidad y su apoyo. También a la CMIC, porque con los recursos de la CMIC, de sus agremiados, se han podido dar muchos cursos, en capacitación a estudiantes, sin costo alguno. Y eso también gracias al apoyo de los empresarios. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso del Diputado Presidente. Señor Secretario, muy buenas tardes a todos. Varios diputados hemos atendido a varias personas afectadas, comunidades de los municipios de Huimanguillo y Cárdenas, comunidades por ejemplo Ernesto Colorado, El Chapo, La Ceiba y algunas otras que fueron afectadas por la introducción de una tubería de 48 pulgadas, que causó severos daños afectando las actividades inherentes agrícolas, ganaderas y afectando también a los habitantes, asimismo también en la Ciudad de La Venta y de la población asentados en los alrededores de las instalaciones petroleras, donde se incineran, queman o ventean gases hidrocarburos a la atmósfera, en donde a diversas personas se les ha detectado la presencia de plomo u otros patógenos aleatorios a los petrolíferos que pudieran estar incidiendo en la alta tasa de cáncer, leucemia, rinitis alérgica, cáncer, entre otras. Al respecto y en atención a las atribuciones que tiene la Secretaría a su cargo, de gestionar ante las instancias competentes la indemnización por las afectaciones en zonas productivas. La pregunta sería ¿Qué ha realizado la Secretaría a su cargo, algunas gestiones o qué ha hecho para poder llegar a la indemnización de estos habitantes?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Señor Diputado Presidente. Bueno efectivamente como usted nos menciona señor Diputado, esto es un problema que viene de 2015 para acá, porque de 20 años hasta 2015, Pemex pagó el derecho de vía de todas esas comunidades de Huimanguillo, de Cárdenas, donde estaba un gasoducto como usted menciona de gran dimensión de 48 pulgadas. El problema que con la Reforma Energética 2016 se crea una empresa productiva de la CENAGAS, que ahora no paga como pagaba PEMEX, simplemente habido daños en la zona de retenciones de agua y se mandó hacer un estudio así se convino en aquel entonces por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y ese estudio determinó que solamente el 10% de los reclamantes tenían derecho a esa indemnización, el 90% quedó fuera lo cual generó una inconformidad muy grave después de 20 años de Pemex está reconociendo el pago del derecho de vía. Entonces lo que ha ocurrido aquí es que como consecuencia de la participación de reuniones con CENAGAS, el ayuntamiento de Huimanguillo y la SEDENER, la Secretaría para el Desarrollo Energético, se ha logrado que sobre todo por las inconsistencias que se pudo demostrar que el estudio de la UNAM tenía porque se hizo con elementos satelitales, y con elementos de GPS y no hubo nunca un estudio en campo, una revisión en campo. Entonces una de las cosas que se han acordado con la intervención de la Secretaría y de CENAGAS es precisamente y con los pobladores obviamente con los líderes, es que se haga un nuevo estudio topográfico, de todo el ducto, de toda la afectación que puede tener y en esos está ya, la SEDENER participó con agrónomos, con topógrafos, hemos tenido muchas reuniones en ese sentido y evidentemente están por emitir su dictamen en el mes de diciembre, esperemos que este dictamen pues resulte favorable para un grupo más amplio de pobladores, sabiendo que también hay unos que no tienen derecho que se sumaron a la discusión, a la reclamación original, pero estamos en espera de eso, se revalorizó el estudio de la UNAM y ahora lo que queremos, es que el nuevo estudio topográfico pueda arrojar mejores resultados, en beneficio de los pobladores reclamantes.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

En el tema de la Comisión Federal precisamente hoy salió una nota en el Tabasco Hoy, donde dicen los empleados que desconocen precisamente que hay una prórroga, que no saben nada. Pero señor Secretario lo que pedimos son resultados, queremos un Secretario que actúe con claridad, con firmeza, con contundencia, enérgico, así como cuando denunció en su momento los bonos de fatiga del gobierno en turno, no queremos un Secretario agachado que se rinda, que se haga de la vista gorda ante las arbitrariedades de Pemex, de la Comisión Federal de Electricidad, así como lo hizo los últimos tres años el gobierno Arturo Núñez como jefe supremo de este Congreso. Yo creo que el pueblo quiere resultados y lo menos que podemos esperar de una persona preparada con estudios de posgrado en el extranjero; pues son resultados para Tabasco y que le responda la confianza que le otorgó el Gobernador, hay vemos que varios de sus alumnos, pues ya han superado al maestro y están dando mejores resultados, esperemos que redoble ese compromiso ante tan alta responsabilidad. Es cuanto Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Diputado. Bueno yo agradezco mucho sus conceptos, nosotros tenemos que actuar con mucha responsabilidad en el gobierno, muchos de estos temas de la CFE, de Petróleos Mexicanos, los viejos problemas, los añejos problemas no son de la responsabilidad directa del Gobierno del Estado, lo sabemos hay un sistema de competencias federales en nuestro sistema federal y lo que estamos haciendo como gobierno es coadyuvar, ser facilitadores, evitar lo que sucedió hace muchos años cuando existía por ejemplo, usted se acordará la CODEZPET la Comisión para el Desarrollo de las Zonas Petroleras, que luego evolucionó a la CIMADES y era una comisión interinstitucional donde estaba el Gobierno del Estado, estaba Pemex y estaban también dependencias del Gobierno Federal, los antecedentes de Conagua, de la Secretaría Agricultura que tenían que ver con temas medio ambientales y ahí se decidía y se bajaban los recursos, esto finalmente por razones que conocemos que no quisiera yo displayarme en ellas fracasaron, porque se utilizaron recursos para otra cosa del amplio dominio y testimonio de parte de los tabasqueños. Entonces Pemex crea el Programa de Atención a la Comunidad y el Medio Ambiente el PACMA con recursos de las propias empresas, el 1% de cada contrato a partir de 100 millones de pesos, que son muchos, se van a una bolsa que integran el Programa PACMA y se utiliza en los municipios petroleros para atender parte de la conflictividad social. Pero ahora tenemos un nuevo elemento, qué es la reforma energética donde pone a jugar a contratantes directos, asignatarios directos de contratos, que es distinto

a que Pemex era el responsable y Pemex subcontractaba empresas para hacer trabajos de perforación de una serie de trabajos, de mantenimiento de ductos, etcétera. Ahora las empresas tiene una responsabilidad, cuando una empresa genera una contingencia, un derrame de hidrocarburos, cualquier cosa que suceda con la comunidad o un daño a las propias vías de comunicación de las comunidades, la gente se queda con la idea de que es Pemex y qué son los gobiernos, entonces ahora estamos armando protocolos de actuación para las empresas y lo hemos hecho con muchas de ellas para resolver conflictos que no tienen nada que ver Pemex, como también lo hacemos con Pemex donde ellos son responsables entonces aquí la idea es más bien tener una coordinación institucional de respeto como gobierno, dar facilidades para que los problemas se resuelvan, ir cambiando esa cultura, por ejemplo de los pseudosindicatos que se convirtió prácticamente en una extorsión, que ya no plantean a las empresas, que le den trabajo a sus agremiados si no le plantean y le dicen a mí me vas a dar \$500,000 pesos mensuales sino, no te desalojo aquí y yo la verdad aplaudimos que este Congreso haya hecho la reforma al Código Penal para encuadrar un nuevo tipo penal de la extorsión, para cerrarle la brecha a estos grupos delincuenciales, porque son realmente delincuencia organizada diferenciado de los sindicatos reales, que tienen toma de nota que lo que plantean como un reclamo fundamental es, que se le de trabajo a la gente de sus afiliados de los sindicatos, ahí son dos tratamientos diferentes. Pero donde hay extorsión, donde hay amenaza, donde hay secuestro de funcionarios de las empresas, se tiene que actuar con todo el rigor de la ley. En el tema de la CFE estamos actuando de esa manera, buscando resolver un problema que nunca estuvo en la mesa, la posibilidad del borrón y cuenta nueva real y la tarifa preferencial, ahora lo que hay que buscar es que en la nueva cultura de los tabasqueños que estaban en la morosidad, se acostumbren a tener un uso más racional de la energía eléctrica, para que los consumos no les llegan tan altos y podamos beneficiarnos todos con un esquema racional del uso de energía.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, quien en uso de la voz señaló:

Señor Secretario bienvenido a esta soberanía. Buenas tardes. Tanto el primer informe del señor Gobernador como en su glosa, que veo aquí contenida, se mencionan los convenios de colaboración con instituciones de educación superior. En lo personal yo quisiera que pudiera ser un poquito más específico, para saber de qué estamos hablando, qué instituciones son, qué finalidad final llevan, perdón por la cacofonía, estos convenios y qué relación directa guardan estos con el sector energético que la Secretaría a su digno cargo mantiene.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputado Presidente. Bueno, efectivamente un poco en la línea que veníamos comentando, hemos firmado hasta la fecha 10 convenios en el período que se informa de la glosa, tenemos 7 más pendientes durante las próximas semanas. Son convenios en los que los institutos de educación superior lo hemos hecho con la UJAT, con el Instituto Tecnológico de Macuspana, de Comalcalco, de Centla, con la Universidad Popular de la Chontalpa, lo haremos próximamente con la Universidad Politécnica del Centro y estamos trabajando en una coordinación para aprovechar el conocimiento y la innovación tecnológica. Nosotros acercamos empresas especialistas que les dan conferencias, cátedras a esos institutos, ya lo hemos hecho en estos diez casos y al mismo tiempo contribuimos a la bolsa de trabajo de los egresados de los institutos tecnológicos, para servir como instrumentos de vinculación con las empresas del sector energético y también como mencionamos en la intervención inicial, estos convenios sirven para los estudios que tienen que hacer de estadías, de servicios profesionales, servicios sociales en el sector. Entonces es un convenio muy amplio de colaboración, donde el Estado no pone recursos, la universidad tampoco, simplemente aportamos elementos, por ejemplo, estamos ahorita haciendo vinculaciones con el Instituto Mexicano del Petróleo para dar capacitaciones, acabo de firmar un convenio con el CIATEC, que por aquí estaba su director también para ofrecerle cursos a los estudiantes de manera gratuita. El tema de las becas que hemos dado más de 297 becas para estudiar en diversos institutos, forman parte de la esencia de estos convenios de colaboración. Ese sería mi comentario.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias Señor Secretario por su respuesta, me queda más claro. Y es como una duda personal, aquí en su glosa veo que habla de las energías renovables o limpias como la eólica, donde reza que el potencial en el Estado de Tabasco, en el caso de la eólica, es de 400 mega watts están haciendo los tratamientos. Me imagino para las empresas para la inversión de energía eólica. Me imagino que ya se tienen los estudios para ver la suficiencia del viento en metros por segundos, para la formulación de este nuevo tipo de energía y la pregunta

directa sería ¿Para cuándo o qué proyección tienen para el desarrollo de esta energía eólica en el Estado de Tabasco?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputado Presidente. Bueno, como ustedes saben el petróleo se va a extinguir, los especialistas dicen que se puede extinguir en 80 años, otros dicen que en 100 años, hay quienes dicen que en 50 años, de acuerdo al crecimiento demográfico de la población mundial y al crecimiento de la industria. Entonces la Organización de las Naciones Unidas ha fijado una agenda de aquí al 2030, para los países firmantes donde México es parte de ese convenio y tenemos que hacer una serie de pasos tanto el conocimiento tecnológico, la investigación científica, la formación de los niños, de los jóvenes en programas educativos, para ir poniendo nuestro grano de arena, para ir haciendo lo que se denomina la transición energética, que no es otra cosa más que pasar del paso del consumo total de combustibles fósiles, a la eliminación total de combustibles fósiles y de empezar a depender de las energías renovables limpias, como la eólica que usted menciona, la fotovoltaica o solar, la biomasa, la geotermia y obviamente otras que seguramente están en estudios muy importantes, que hemos podido conocer. El estudio que se tiene de este grupo Price Water, nos da una capacidad aproximada de 2,000 mega watts en todo el Estado, en todas las modalidades geotermia y eólica, por ejemplo la fotovoltaica la tenemos en casi el 98% del Estado, el enorme potencial en materia solar. En la eólica se mencionan los litorales Tabasco pero en una plática de trabajo con el embajador de Dinamarca que son pioneros y qué son los que tienen la más alta tecnología en turbinas eólicas, nos decía que ahora la tecnología ha avanzado a tal punto que ya no se requiere tanta fuerza del viento para hacer eficientes las turbinas de Nueva Generación y ellos explicaban que con cierta relatividad de viento las turbinas tiene ya un sistema donde se va autogenerando se mueve una y automáticamente genera más, tiene que haber obviamente viento, pero ya no las grandes ráfagas que se necesitaban y ellos están muy interesados junto también con empresas francesas, inglesas, con empresas norteamericanas y también chinas para venir a desarrollar el potencial que esto puede tener. Por supuesto que esto va a ir gradualmente, porque mientras está el combustible fósil es difícil que se puede cambiar de la noche a la mañana, por ejemplo el caso de Dinamarca ellos en 2030 aspiran a que la ciudad de Copenhague ya no consuma un solo litro de combustible fósil en 2013 y para 2050 en todo Dinamarca, estamos hablando todavía de 30 años y empezaron hace 40 años a desarrollar estas tecnologías. Nosotros tenemos que ir dando los pasos como lo estamos haciendo, reuniones de intercambio de

conocimiento, vinculación con empresas, dar a conocer el potencial que tenemos. Hay que actualizar ese estudio de Price Water para ver la capacidad real hoy en día, porque la biomasa todo este tipo de tecnologías ya están a disposición es cosa solamente de impulsarlas y hay muchas empresas interesadas y el gobierno ha venido siendo un facilitador para lograr estas inversiones en la materia.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, para que formulara su pregunta al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva, bienvenido Secretario, compañeras y compañeros diputados, secretarios aquí presentes, público en general. Señor Secretario, escucho en lo que ha venido usted informándonos sobre el tema de las energías limpias, energías renovables, yo siento que los ojos del país y del mundo, están puestos en Tabasco, por el tema de la Refinería y por el tema de inversión. Escucho en la glosa, que hace mención de lo que es la energía eólica y de las otras energías alternativas. Ya existe dentro de todos esos convenios o acercamientos algunos predios o puntos georreferenciados para poder aterrizar esa inversión en estos momentos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado Presidente. Contestando directamente la pregunta, en este momento no hay todavía ningún predio, ningún proyecto que esté por iniciarse ya de la inversión. Comentaba yo que muchos de los países que trajeron empresas con ellos, que se reunieron con el Gobernador y el equipo del Gabinete del Gobierno, mostraron este interés y hemos tenido reuniones en la Ciudad de México, de empresarios que están dispuestos a venir. Hay una Ley General de Transición Energética, que rige para todas las entidades federativas, para los municipios, pero evidentemente como toda Ley General, no particulariza en la situación del caso concreto de cada entidad federativa. Por ello el Gobernador del Estado, nos ha instruido a la Secretaría para el Desarrollo Energético, que vayamos trabajando un proyecto de Ley Estatal de Transición Energética, que evidentemente no puede contradecir a la federal pero si puede complementarla, si puede particularizar, regularizar y obligar a los municipios para que vayamos dando los pasos que nos toca en esta Agenda del 2030, del futuro de la transición energética, porque si no tenemos una

legislación local, con un mayor seguimiento puntual a nivel de los municipios, va a ser difícil que aceleremos el paso en el tema de las energías renovables. Está la Ley Federal, pero hay que hacer una ley, y el Gobernador no ha pedido trabajar en ello y en su momento la va a someter a la consideración de este Honorable Congreso, para ser revisada, enriquecida, discutida y en su caso si así lo determinan, aprobarla. Esa Ley de Transición Energética, estamos viendo elementos comparados de lo que hacen países a nivel de cantones a nivel de pueblos pequeños de cómo se pueden beneficiar, por ejemplo hay generadoras ya muy prácticas de tecnología china muy accesible que se ponen en las márgenes de los ríos y pueden generar electricidad sin costo para una vivienda sin ningún problema. Entonces me parece que todo esto que nos han planteado los empresarios, son realidades que tenemos que aterrizar en la legislación, para impulsarlo de manera más decidida.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, mientras escuchaba su comparecencia considerando que la Secretaría a su cargo es una Secretaría de nueva creación y dado que se manifiesta pues el compromiso de traer a Tabasco, energías renovables. Escuché con atención la parte donde dice que ya se están haciendo proyectos para actualizar los datos de las capacidades de instalaciones de energías renovables. Yo quiero compartirle un dato, el 16 de agosto de 1986, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Ejemplar 4584, se encuentra el Decreto de la expropiación del Ejido denominado Ocuapan, para el proyecto Complejo Petroquímico Huimanguillo. Señor Secretario a 23 minutos de la Cabecera Municipal, existe un predio en Huimanguillo de 223 hectáreas, bardeado, compactado, con carretera internas, con 14 bodegas jumbo, queda incluso en el trazo de lo que va a ser la vía del ferrocarril Chontalpa-Dos Bocas. Yo le pediría a nombre de Huimanguillo, que incluyeran ese predio en los análisis para poder establecer granjas de energías renovables, ya que ya está prácticamente listo para la inversión y solo lo utilizan para guardar tuberías y válvulas de paso. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputado. Como ustedes saben, la estación del tren y la vía ferroviaria de Estación Chontalpa a Dos Bocas, que es un viejo proyecto desde que se hizo el puerto petrolero, originalmente para comunicar con el ferrocarril del sureste, por diversas situaciones por la propia conflictividad de la vía del ferrocarril del sureste, como todos sabemos, actualmente es una vía insegura que utilizan mafias de la delincuencia organizada precisamente para transportar indocumentados, no se utiliza comercialmente al menos exitosamente, algunos vagones mueven algunas mercancías de bajo costo para evitar precisamente que puedan ser saqueadas o robadas. Este proyecto se fue quedando en el abandono, después se quiso retomar cuando se hace la ampliación del Puerto Dos Bocas hacia la zona comercial, y ahora con la Refinería se vuelve una vía férrea que va a ser de una gran utilidad estructural, logística, precisamente para su modernización, su concreción y ahí es donde puede entrar perfectamente bien un parque de energía renovables en el terreno, que seguramente será considerado si ya está el terreno y se pueda avanzar, pero el tren de Estación Chontalpa a Dos Bocas, en los próximos años esperemos sea una realidad como también debe ser una realidad la modernización del ferrocarril del sureste para entroncarlo con ferrocarriles nacionales.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Esther Zapata Zapata, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Señor Presidente, compañeros diputados muy buenas tardes. Saludo con respeto a todos los asistentes a esta comparecencia; bienvenidos a este Honorable Congreso del Estado, señores secretarios, Señor Secretario. Quiero empezar mi participación diciendo: “Oro negro, algunos lo califican así por su incalculable valor en la industria, venero del diablo, porque desata conflictos en el mundo entero”, y Tabasco, nuestro amado Estado, ha sido producto, productor del petróleo y gas durante muchos años, los millones de barriles, de crudo y de pies cúbicos de gas, que se han extraído de nuestro subsuelo, no se ha visto reflejado en el bienestar de las comunidades tabasqueñas, de las comunidades petroleras, del que está ahí a lado del pozo, de la gente, del campesino, del habitante que realmente se encuentra en situaciones de desventaja. Qué está haciendo esta Secretaría, con las empresas que ganaron las rondas de las reformas energéticas, para evitar que esto siga ocurriendo como en años anteriores, necesitamos poner atención en todas esas familias y en todas esas personas que están realmente en una marginación y en una pobreza, pero que están a lado de la gran riqueza, no solamente de nuestro Estado si no de México.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado Presidente. Bueno efectivamente como usted bien dice, y concretémonos a los años 70, hacia finales o mediados de los 70 con el boom petrolero que tuvimos, nos agarró con las manos en la puerta, esa es la realidad, se anunciaron grandes inversiones, se les dio mucho dinero a los estados petroleros para fundamentalmente invertir en infraestructura que no la había, estructura de caminos, estructura de puentes, Tabasco era comunicado por pangas, inclusive hasta para ir a Veracruz, para ir a Ciudad del Carmen, para cruzar a Jalapita, aparte se construyeron cientos de puentes de tubería en todos los caminos en donde Petróleos Mexicanos tenía que pasar para la explotación petrolera, no teníamos agencias ambientales en los 70 ni en los 80, no teníamos reguladoras como ahora, la Comisión Reguladora de Hidrocarburos, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, y obviamente hubo un gran desorden, un gran desastre ecológico, la tecnología también permitía que hubiera más contingencia, más accidentes, y pagaron las consecuencias las comunidades de Nacajuca, de Jalpa, de Macuspana, todos los municipios petroleros del Estado, que tenían una comunión permanente con la comunidad, con la pesca, con la acuicultura, con la caza, y de repente el medio ambiente se vio afectado por la actividad petrolera, y la gente quería trabajar en PEMEX, abandonaron el campo y de la noche a la mañana nos encontramos con un grave problema del abandono de nuestras actividades primarias históricas y tradicionales. Entonces yo solamente podría decirle que ahora se está trabajando bajo nuevos parámetros, se han anunciado inversiones muy importantes como consecuencia del golpe de timón que dio el Presidente, para volver a poner a PEMEX como un jugador en el escenario energético, antes de la Reforma Energética, se le había dejado de invertir dinero a PEMEX, inclusive había habido despidos en Petróleos Mexicanos, ahora el Presidente, está anunciando inversiones en campos maduros, nuevos campos, la consecuencia de la Reforma Energética es de 111 contratos de empresas extractoras de los cuales 39 están enfrente de nuestros litorales, y esto va a generar obviamente recursos que tenemos que estar vigilantes y tenemos que aprovecharlos. Mucha gente de fuera vino a trabajar en la industria petrolera porque no teníamos aquí a los ingenieros petroleros, los geólogos, los geofísicos, después de los años 90 inició la boga de carreras profesionales en esta materia, hoy lo estamos viviendo nosotros, 30 universidades estatales tienen todas estas carreras y estamos capacitando a los jóvenes, al personal, para que puedan meterse. Estamos trabajando con las empresas privadas, por ejemplo, Hokchi Energy se logró un convenio de 74 millones de pesos en un donativo que ya se está invirtiendo en el sector salud

en Paraíso y también en el Hospital Rovirosa y el Hospital Juan Graham, como parte de un donativo con la empresa Hokchi. También se está trabajando con PETROFAC con SHELL, para participar de manera directa con ellos en la atención de problemas de la comunidad, es decir para que nos solamente sean las empresas quienes decidan unilateralmente si no que se haga participar a la comunidad y cuáles son las necesidades que tienen y esos recursos se inviertan de alguna manera para apoyar la situación de pobreza que tienen muchas comunidades de las zonas petroleras.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Esther Zapata Zapata, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, porque no seguir con el mismo esquema que ha venido utilizando PEMEX, como el Programa de Apoyo a las Comunidades y el Medio Ambiente (PACMA), para ayudar realmente a esas zonas petroleras, pero que se vea el beneficio en viviendas, en sus calles, en educación, que se vea realmente el progreso en esas comunidades, que hoy realmente se encuentran con la esperanza de que van a tener un mejor futuro, con la esperanza de que por fin este Gobierno va a voltear a ver hacia esas comunidades que han sufrido esa marginación por otros gobiernos.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Señor Presidente. Bueno el PACMA está vigente, se está trabajando con Petróleos Mexicanos, mencionaba yo que el PACMA se integra con el 1% de los contratos a partir de 100 millones de pesos y se arma una bolsa y el Gobierno del Estado coadyuva de manera muy directa con la Gerencia de Responsabilidad Social de PEMEX, para que estas decisiones no sean tomadas solamente de manera unilateral, si no que los ayuntamientos participen, expongan cuales son las necesidades más apremiantes y se tenga una utilización de los recursos del PACMA en donde realmente lo necesitan las personas, y se ha invertido en hospitales, medicamentos, caminos. Entonces ha sido un programa muy exitoso, muy productivo de parte de Petróleos Mexicanos, la idea es que obviamente es que podamos incrementar la bolsa, aquí lo quiero decir también, aquí hay gente de PEMEX, en el pasado, antes de que se reformara eran contratos a partir de 50 millones de pesos y el 2%, así se integraba el PACMA y luego lo subieron a 100 millones de pesos en la

administración federal anterior y le pusieron solamente el 1%, entonces la bolsa de PACMA disminuyó de manera muy considerable. Entonces el Gobernador ha tratado el asunto con el Ingeniero Octavio Romero Oropeza, para ver si podemos negociar que nuevamente pueda tener una mayor aportación del 2% y bajar un poco los contratos de 100 millones porque los de 99.99 se nos escapan del PACMA, entonces queremos más recursos que los que PEMEX obtiene y que las empresas obtienen también de nuestro subsuelo, que la riqueza de nuestro Tabasco, pueda retribuirse de alguna manera con mayores obras sociales a las comunidades.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, quien en uso de la voz señaló:

Señoras y señores muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Secretario hace unos momentos señaló en su intervención sobre las bondades del programa “Adiós a tu Deuda”, entre ellas señala que se trata de una condonación. Sin embargo, de la información que tengo, que se obtuvo a través del portal de transparencia de la Comisión Federal de Electricidad, con fecha del 24 de octubre del 2019 voy a leer el texto dice: Asimismo, nos permitimos precisar que el programa “Adiós a tu Deuda” que permite la regularización de la relación contractual con los usuarios finales, con tarifa doméstica de suministro básico en el Estado de Tabasco no representa una condonación ni eliminación de adeudos por parte del CFE, suministrador de servicios básicos. Y bueno, por ahí también la compañera Diputada Ena Margarita Bolio, hizo referencia a una declaración que hizo usted hace algunos días, referente a las personas que firmaron dicho convenio y que posteriormente dejaban de pagarlo, se les activaría nuevamente el historial de adeudo. Por lo que estoy dando por entendido que es un hecho que no hubo un tal borrón y cuenta nueva. La pregunta precisa sería; ¿Estaría el gobierno del Estado cometiendo una irregularidad al señalar que se están condonando deudas cuando CFE, dice lo contrario? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputado Presidente. Bueno efectivamente sí, es una condonación que está condicionada a hacer el contrato, el nuevo contrato y a pagar regularmente el consumo como cualquier persona. Evidentemente hay gente que quizás

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

pensó, bueno voy regularizo mi contrato y a los dos meses dejo de pagar y con eso me quito 30 o 40 mil pesos de adeudo histórico que tenía. Bueno eso no es lo que dice el convenio, el convenio; por primera vez en la historia estamos hablando que era una deuda cerca de 12 mil millones de pesos, que la comisión estuvo de acuerdo que se condonara si todo el mundo entraba al contrato. Ahorita lo que está sucediendo es que 170 mil gentes, están prácticamente ya como nuevos usuarios que pagan regularmente. Evidentemente todavía vamos a estimar los datos, la comisión nos va a pasar el dato que se está estimando que alrededor del 20% de los que empezaron a pagar junio, julio y agosto algunos ya dejaron de pagar. Yo no quiero entrar a la discriminación de las causas, como bien ya lo decía la maestra y Diputada Ena Bolio, hay gente que está sin trabajo, que puede tener una situación muy particular en que no pueda pagar la luz, no pagara el agua, no pagara el predial, no pagara otro tipo de adeudo y eso es perfectamente comprensible, sobre todo en las zonas más pobres del Estado. Pero el convenio está diseñado así, no podía estar diseñado de otra manera, entonces prácticamente lo que significaría es borro tu adeudo de 100 mil pesos y pues ya firmas el nuevo convenio y vuelves a entrar en Resistencia civil. Y eso no es lo que estamos planteando, lo que estamos planteando es resolver un problema para que la comisión pueda tener esos recursos para hacer lo que dejó de hacer durante 20 años, cambiar transformadores. Si nosotros sumamos el presupuesto que hoy utilizan los 17 ayuntamientos para cambiar transformadores que no es su responsabilidad, no debe de ser responsabilidad del presupuesto, porque dejan de hacer otras cosas de atención a los ciudadanos, por estar comprando transformadores. Un alcalde nos decía es que yo ahorita tengo 66 millones de pesos presupuestado para transformadores en municipios grandes, esos 66 millones deberían de utilizarse para otro tipo de servicios. Porque la comisión tendría que pagar esos transformadores, pero la comisión requiere que le paguen un servicio que presta. Acuérdense que también como consecuencia de la Reforma Energética, la Comisión Federal de Electricidad se convirtió en una empresa productiva del Estado, como mencionábamos hacer rato el caso de CENAGAS. La CFE, cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, se tiene que basar en criterios de objetividad, y de crecimiento, de inversiones y obviamente de utilidades que son para reinvertirse, no es para utilidades de la empresa y de socios privados. Son empresas productivas de Estado, pero sus utilidades se reinvierten en beneficios para la ciudadanía. Entonces yo sí puedo entender que hay gente que haya vuelto a entrar en morosidad, hay que revisar cada caso, mencionaban aquí, porque se hizo también una polémica del tema de los aguinaldos. Yo le voy a poner un dato, de quince días para acá que estaba por vencerse el plazo, se incrementó casi el doble los contratos de la comisión. Ayer fueron casi 1700 en un día y teníamos un promedio de 700, 600 y de quince días para acá, estamos teniendo 1500, en la comisión, nos reporta todos los días. Quiere decir que la gente muchas veces lo deja para lo último; y

obviamente dice hay quien te dice, yo voy a esperar mi aguinaldo porque es ahí me voy a poner al corriente de mi consumo. Bueno eso ya es decisión de cada quien, lo que nosotros buscamos es resolver un problema que no se pudo resolver en 20 años y las dos condiciones recordémoslos, eran borrón y cuenta nuevo y tarifa preferencial. Esas dos condiciones hoy están sobre la mesa en el convenio y por eso estamos decididos a resolverlo para mejoría del servicio de energía eléctrica de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Bueno entonces nos queda claro que el programa de borrón y cuenta nueva, debió llamarse de diferente manera, porque si todos los ciudadanos no van a tener las posibilidades, si irlo a firmar y posteriormente no pagar y al final de cuenta le va a reaparecer el historial. Pues no se está borrando nada. Por otro lado, quisiera cambia de tema, y bueno a propósito la disertación de la conferencia que dio, Tabasco y la nueva política energética, señaló que con inversión de Corea de Sur y de los Estados Unidos, con patrocinios y el hospicio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se van a construir el próximo año dos plantas de incineración de basura. Una que estará en Huimanguillo, ya se firmaron los convenios con el alcalde y otra que se va hacer entre Jalpa y Nacajuca, igualmente ya se firmaron los convenios. También con la intención de que la planta reciba la basura de los municipios, la incinere y en el proceso de incineración se va a producir energía eléctrica, además de resolver el problema de la basura. La pregunta es; está usted consciente que generar electricidad por medio incineración de residuos genera contaminación en las comunidades donde se instalarán estas plantas; y hago referencia que en la página uno de su desglose, menciona que se pretende disminuir las emisiones de gases efecto invernadero, cosa contraria a lo que se está haciendo con las plantas de incineración. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputado Presidente. Efectivamente esto es un programa que ha impulsado la Secretaría de Relaciones Exteriores, con capital de fondos norteamericanos y coreanos con empresas que tienen la más alta tecnología en la materia, inclusive acabamos de estar hace unos días distinto a esto en el

municipio de Macuspana, con el alcalde, con una empresa que va a hacer lo mismo en Macuspana. Ya está teniendo la basura, la va a separar y los residuos que genere se van a ir a la cementera de APASCO, para hacer utilizado como cementos con compuestos químicos. Esas plantas están con altos estándares de calidad y de baja emisión de gases y de contaminación, es mucho mayor la contaminación que se genera. Ahora que estuvimos en Macuspana, pudimos ver, no sé cuántas hectáreas por lo menos 20 o 30 hectáreas de basurero a cielo abierto una contaminación impresionante y que se va a ir resolviendo, con esta planta que va a ir metiendo toda la basura ahí. Se va a resolver el problema que hoy le cuesta mucho dinero a los ayuntamientos pagar, por el tiradero. Lo va a recibir las empresas, van a incinerar la basura, se va a generar energía eléctrica. Y además los sólidos que queden del proceso de incineración se utilizan con compuestos químicos para plantas donde hacen tabique y también asfalto para carreteras y caminos rurales y banquetas. Pues me parece que son nuevas tecnologías probadas en los países desarrollados, que nosotros tenemos que estar abiertos, son inversiones que vienen de fuera, que le Estado no le cuesta nada, que resuelven problemas puntuales de los ayuntamientos y que además de esos van a generar electricidad como energía limpia.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Madrigal Leyva, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes señor Secretario bienvenido a esta casa. Bienvenidos todos los invitados especiales y el público en general. Aquí nada mas de manera muy rápida, porque mi tema va hacer otro. Yo si siento que al tema de la Comisión Federal hay que tomarlo con pinzas. La Comisión Federal, no es de hoy, la Comisión Federal ha sido muy abusiva con los tabasqueños. Había mucha gente que no estaba en resistencia civil y que se metió en resistencia civil, precisamente por los abusos en los cobros de la Comisión, nada mas así de paso; pues yo creo que estudiarlo, habrá que discutirlo después. Y mi tema va en otro sentido. Históricamente Tabasco ha sido una tierra de conflictos sociales, precisamente por la actividad petrolera. Aquí también hay que dejar en claro hubo algunos seudolideres diría yo, que aprovecharon la situación para poder sacar quizás, sobre todo no sé si algo económico pero por lo menos raja política. Yo quisiera preguntarle desde su Secretaría; cómo se está atendiendo el tema, hoy en día, teniendo en cuenta que las personas que se sienten afectadas en las comunidades por esta causa, pues de una u otra forma buscan solución a dicho problema. También si hay algunas otras empresas que no sea PEMEX, pero que sean del sector energético que también puedan estar

causando este problema y cómo se le está tratando y qué manejo se le está dando.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias, Diputado Presidente. Bueno efectivamente, reconocemos que ha habido una conflictividad social de muchos años. Hace rato mencionamos desde González Pedrero, se creó la CODEZPET, posteriormente con Roberto Madrazo, se creó la CIMADES, que fueron mecanismo que buscaban atender la problemática social, derivada del conflicto que generaba Petróleos Mexicanos, las reclamaciones que no se pagaban; todo eso generó una serie de situaciones que hasta el día de hoy persisten. Evidentemente son temas donde Petróleos Mexicanos o una empresa ahora, como parte de la reforma energética, empresas privadas que pueden generar una contingencia, que pueden generar un derrame de hidrocarburo, un accidente de gas, una explosión de gas. Evidentemente la primera instancia en la que los pobladores, los reclamantes, los ciudadanos, acuden es a Petroleros Mexicanos. A veces acuden con nosotros de manera directa y les ayudamos a integrar el expediente que ellos van presentar ante la autoridad y se les asesora, se acompaña a las comunidades; lo hemos hecho, aquí tengo las estadísticas, tengo una estadística aquí de lo que hemos venido trabajando al menos este año. Y cuando ya Pemex resuelve a través de dictámenes o a través de decisiones a veces que no quedan conforme los pobladores entonces entramos nosotros como segunda instancia para mediar con Petróleos Mexicanos o con las empresas, para propiciar nuevos dictámenes terceros en discordia para tener otra opinión y tratar de llegar una solución de los conflictos. Estudiar los conflictos para ver si es factible que realmente se hicieron esos daños, y sobre todo también que hay mucho oportunismo de gente que hay 20 afectados y que de repente aparecen 200 reclamantes, eso se tiene que determinar a través de dictámenes técnicos. Ahorita con las nuevas prácticas anticorrupción que se ha implementado en Pemex, que el Presidente de la República ha impulsado, ya no se puede pagar ningún reclamo que no venga como un dictamen válido. Evidentemente hay reclamos que ya ganaron los pobladores, que Pemex reconoció, porque el dictamen así salió favorable a la gente y por alguna razón Pemex no ha pagado. Obviamente eso también genera conflictos e inconformidades de la gente, sea por problemas de presupuesto, sea por problemas de la burocracia por la razón que sea, pero es un dictamen que viene 5 años peleando la gente y lo que está haciendo el Gobierno del Estado es ser interlocutor para que se aceleren esos pagos, sobre daños que realmente corresponden a la verdad y evitemos el oportunismo político de gente que se

aprovecha de esas circunstancias. Entonces, estamos trabajando muy de cerca en una nueva relación con Petróleos Mexicanos, partimos de la base que el Ingeniero Octavio Romero Oropeza, es tabasqueño, que conoce la problemática social, es sensible a los temas y por esa razón el ingeniero ha dado instrucciones de atender estos temas con mayor sensibilidad de la que se atendía antes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Madrigal Leyva, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Bueno, como representante popular, mucha gente igual nos habla se nos acerca, se comunica con nosotros, en relación; vamos a hacer un poquito de memoria el 28 de octubre del 2013 la explosión del pozo Terra. Por ahí me ha causado curiosidad porque me dicen, oiga doctor fíjese que el delegado fulano de tal anda recogiendo firmas, copia de la credencial de elector, para el pago que se va hacer por lo del pozo Terra. Realmente yo me asombro porque hasta ahorita yo no he escuchado nada en ese sentido, pero si me gustaría que usted me mencionara algo al respecto o eso solamente que alguien por ahí está queriendo reactivar este problema.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputado Presidente. Efectivamente es un problema que viene desde el año 2013. Hubo movilizaciones importantes que llevaron a la toma de las oficinas de Pemex, de la pirámide en Ruiz Cortines. Se hicieron dictámenes por parte de Petróleos Mexicanos de los técnicos, peritos; y Pemex, en un primer momento atendió la contingencia, apoyando con despensas y ese tipo de cosas que obviamente no hicieron que quedara la gente satisfecha. Después de los dictámenes se determinó que solamente un mínimo de personas era susceptible de ser remuneradas, el grueso quedó fuera porque el dictamen no los avaló; y eso generó movilizaciones 2014, 2015 y después ese asunto se dejó por la paz. Precisamente por una declaración que se hizo por gente de Pemex de que iban a pagar los adeudos que tenía Pemex de reclamaciones que estaban ya, en última estancia en favor de los pobladores de diversos municipios no se refería a esa declaración al caso del pozo Terra, ni de Nacajuca. Se refería solamente a toda la bolsa que eran alrededor de mil millones de pesos que debía Pemex y que tenía que pagar. Entonces se

retomaron las reuniones; ya en esta administración nosotros recibimos a los liderazgos, inclusive recibimos también a la que entonces era Diputada Verónica Pérez Rojas, que los abanderó en la Secretaría. Y abrimos nuevamente una mesa de revisión con Petróleos Mexicanos en la gerencia de responsabilidad social fueron atendidos. Se volvieron a revisar los temas y finalmente están por determinar, pero ya había dictámenes e iba hacer muy difícil que en el caso de ese tema; sobre todo en la parte ambiental, se presentó una denuncia ante la CEA, pero han pasado muchos años, y va a ser muy difícil que pueda salir un dictamen favorable en ese sentido. No hay ningún dictamen en puerta ninguna posibilidad de ser remunerados porque los dictámenes así lo determinaron y luego el asunto murió desde el 2015.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente. Buenas tardes público que nos acompaña, invitados del Secretario José Antonio de la Vega. Antes de iniciar la pregunta estuve muy atenta a su informe y dos veces dijo del compromiso que firmaron con la empresa Hokchi que beneficia al Municipio y al Hospital regional de Paraíso, ojalá se vea reflejado ese recurso, porque a veces las ambulancias ni para la gasolina tienen para poder traer un enfermo a Villahermosa. Secretario, durante las lluvias del mes pasado, en el mes que transcurre varias zonas de Paraíso se inundaron y los habitantes muy molestos porque señalan que se dañaron sus cosas y que eso se debe a la construcción de la Refinería de Dos Bocas, pues anteriormente, comentan ellos que no se inundaban, ¿Qué puede decirnos al respecto señor Secretario?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado Presidente. Yo le soy muy honesto Diputada Minerva, no tenía conocimiento de ese hecho de que a consecuencia del relleno que se venía haciendo en los terrenos de la refinería, eso pudiera haber afectado a algunas gentes; le ofrezco que lo vamos a investigar y llevaremos, en todo caso, el reclamo a las empresas y a la SENER que está dando seguimiento al proceso de construcción de la refinería. Entiendo que ha habido lluvias muy fuertes; inclusive, se quiso decir que los terrenos de la refinería estaban totalmente inundados y como consecuencia inmediata y respuesta inmediata la

Secretaría de Energía fue a hacer un video al día siguiente de que salieron estas informaciones sobre el terreno de la refinería y demostró que efectivamente, todo ese terreno que tiene una gran capacidad de filtración, porque finalmente está frente al mar, y pues no han habido zonas inundables que nosotros tengamos reporte, en la Colonia petrolera que está alrededor de la refinería; pero no descarto que pueda haber alguna consecuencia, que tendríamos nosotros que informar a las empresas, para que hagan en su caso, las correcciones convenientes. Lo que se está haciendo ahorita es el acondicionamiento del sitio, primero fue el empalme, se va a hacer una barda perimetral, el relleno con la empresa holandesa “Van Oord”, con un grupo de empresas tabasqueñas del grupo Huerta Madre, son 10 empresas tabasqueñas que están rellenoando y están haciendo toda la parte de ingeniería, pero ese caso muy puntual que usted me precisa, si usted tiene la información con mucho gusto la verificamos y la transmitimos a la Secretaría de Energía y a la empresas que están operando el acondicionamiento del sitio en la fase preparatoria.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, relacionado con las inundaciones que le comenté, una de las más importantes fue el descuido, la no planeación, la no supervisión de cómo se extrajo el material de la refinería y repartieron a muchos propietarios de terrenos en Paraíso y muchos quedaron altos y los otros quedaron abajo. Hay un descontrol, un desconocimiento de cómo repartieron el material que se extrajo de dicha refinería, y yo diría que como gobierno del Estado deberían supervisar, porque es el programa, es el proyecto piloto del Presidente de la República y Paraíso está en el ojo de todo el mundo y como paraseña responsable estoy bienvenida a lo que se está haciendo, pero sí se debe tener mucho cuidado en este municipio. De acuerdo a la ley Orgánica en el Artículo 44, el Poder ejecutivo del Estado, la Secretaría a su cargo corresponde gestionar ante las instancias competentes la indemnización a las zonas productivas que fueron muchas y otras ocasionadas por el quehacer de las actividades petroleras de electrificación e hidráulicas, así como promover el fortalecimiento de los proyectos productivos, el mejoramiento del entorno ecológico, y elevar la calidad de los servicios de las comunidades. Le pregunto señor Secretario: Ha realizado usted algún tipo de gestión ante la Secretaría de Energía del gobierno federal, encargada de la construcción de la refinería de Pemex para que indemnice a los afectados, eso es importante que el pueblo de Tabasco de voz de usted pueda enterarse en esta tribuna.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputado Presidente. Comentaba hace un rato que hay un protocolo de actuación, donde la propia ley orgánica que usted cita nos permite solamente entrar en segunda instancia, es decir, son daños que ocasiona Pemex, las empresas o la administración federal; no puede el gobierno del Estado entrar a un conflicto en donde ni siquiera tenemos la información. Qué pasa cuando la gente ocurre directamente a nosotros, hay todo un acompañamiento para que presenten las denuncias para llevarlos al lugar a donde se tiene que ir, porque la gente no sabe a veces, este es un tema del medio ambiente, dónde queda la ASEA, cómo se hace la denuncia, son casos a veces técnicos, a veces se tiene que contratar abogados, nosotros damos toda esa asesoría para que acudan a la primera instancia como reclamantes de manera directa y cuando ya el asunto no prospera es cuando nosotros entramos, como lo dice la ley, en segunda instancia; es decir, buscamos mecanismos para hacer un segundo peritaje, para tratar de apoyar a los pobladores del Estado. Así se viene operando porque no podía ser de otra manera, recibir nosotros la queja o la problemática, no somos la instancia para poder resolver el problema del derrame, del conflicto o de la contingencia que se trate, tiene que ser la instancia correspondiente, pero si los acompañamos, se ha hecho muchos años, hay expedientes desde la extinta SERNAPAM, antes de la creación de la Secretaría para el Desarrollo Energético, donde le hemos venido dando seguimiento a muchos de esos temas, que se siguen acompañando, se les da asesoría jurídica, se les acompaña, propiciamos reuniones con Petróleos Mexicanos, con el área de responsabilidad social y en algunos casos se logra resolver, se logran cambiar los dictámenes; en otros que no proceden pues ahí termina la función de la Secretaría y obviamente quedan los derechos a salvo de las personas para interponer algún otro tipo de recursos. No podemos negar que hay una fuerte conflictividad social, hay una relación que se acuñó durante 40 años con PEMEX, donde las comunidades válgase la expresión están “ciscadas”, no creen muchas veces en Petróleos Mexicanos porque dicen: “no nos pagan, nada más nos utilizan, se llevan nuestra riqueza”, lo que estamos tratando de hacer ahora es que haya una nueva relación, como condición y como precondition de que el Director de PEMEX conoce la problemática, es de Tabasco, el Presidente de México conoce mejor que nadie el tema de la relación con los pobladores. Entonces, lo que estamos buscando es que se hagan las cosas, pero que se hagan de manera derecha, que se respete la ley, que podamos avanzar en soluciones negociadas y que los conflictos no lleguen a mayor término, y lo más importante que está en el fondo de la solución, que

se cambien las condiciones de vida de los pobladores de las comunidades de donde se extrae la gran riqueza petrolera del país.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes Secretario, bienvenido a este Recinto Legislativo. Secretario, hemos recibido denuncias por parte del sector pesquero, de que la actividad petrolera afecta su actividad productiva. ¿Qué hace el Gobierno del Estado para apoyar a este sector que se ha visto afectado con las actividades de exploración y explotación en el Golfo de México?, y si se les ha apoyado con otras acciones que no sea combustible, por parte de PEMEX u otras empresas del sector. Agradezco de antemano la respuesta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado Presidente. Efectivamente, es un problema añejo a partir de que se empiezan a construir plataformas petroleras en el mar. Se han determinado y eso empezó en la sonda de Campeche, complejo Cantarell, de que 5,000 metros a la redonda de cada plataforma no puede haber pesca comercial, ni de los pescadores para su subsistencia porque se han considerado áreas de seguridad nacional, por evitar accidentes, derrames y contingencias mayores, hasta por seguridad de las propias plataformas. Esto era un problema que era de la sonda de Campeche, porque habían muchos pozos ahí y prácticamente ya no se podía pescar en esa zona; entonces, la respuesta que ha dado PEMEX en colaboración con el Gobierno del Estado, es apoyarlos con combustible, precisamente para que puedan ir mar adentro, más lejos de las zonas donde habitualmente pescaban y eso implica mayores costos para ellos; ahora con las nuevas exploraciones que se están haciendo en pozos, en aguas someras y profundas, si vemos un mapa de los procesos de exploración que se están llevando a cabo, frente a nuestras costas en Paraíso, Sánchez Magallanes, Cárdenas, vamos a ver que está tapizado de pozos, y si uno pone una plataforma aquí son 5,000 metros, si pones otra acá son 5,000 metros y así le vas sumando, prácticamente las áreas de pesca se han reducido al mínimo, y la forma en cómo lo estamos haciendo es darles apoyo a los pescadores, se viene haciendo hace muchos años con recursos del donativo que otorga Petróleos Mexicanos al Gobierno del Estado en asfalto y

combustible, tanto en gasolina como en diésel, ahí se considera la parte que corresponde a las cooperativas pesqueras; también se apoya a pescadores de las aguas internas, a las zonas ostrícolas y obviamente a los pescadores en alta mar. Sí reciben apoyos que han permitido un poco paliar esa situación, claro que se nos viene quedando corto, es un tema que traemos ya con PEMEX para incrementar el número de cooperativas, porque el censo que se tiene es de hace algunos años y se han incrementado el número de cooperativas pesqueras que no reciben el apoyo, entonces con la Presidenta Municipal de Centla, el Presidente de Paraíso, el Presidente de Cárdenas hemos estado trabajando la posibilidad de gestionar ante PEMEX mayor combustible para más cooperativas y nuevos miembros y poder atender esta problemática.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, más que una réplica quiero comunicarle, a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, que en la búsqueda del desarrollo energético del Estado, para mejorar las condiciones de vida de las y los tabasqueños cuente usted con nuestra disposición como aliados y que siempre estaremos atentos a sumar esfuerzos en beneficio de este sector.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las quince horas con diecisiete minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el 3 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones.